

Escala Crítica/Columna diaria

- *Deben a proveedores, contratistas, laudos, luz, etcétera
- *De la Vega, definiciones rumbo al relevo gubernamental
- *Ante la crisis, sacrificar el gasto social o impulsarlo

Víctor M. Sámano Labastida

NO ES SÓLO la economía, pero sin duda que será lo determinante en el futuro de las administraciones que inician el uno de enero. Sobre todo en los municipios. El estado de las finanzas también definirá el ritmo de las transformaciones y de la política en los próximos tres y seis años, según se trate de una administración federal, estatal o municipal. En Tabasco se calcula que los municipios tienen adeudos de unos mil millones de pesos, sin contra los créditos gestionados; el gobierno estatal tendría una cartera por subsanar de más de 6 mil millones. Dicen que es menos, otros que más.

Observamos lo que sucede en Europa. Bien decía un estudioso de estos fenómenos: las deudas pasan primero a los estados nacionales, luego a las entidades federativas y terminan cobrándoselas a las comunidades. Todo desemboca en el bolsillo familiar.

De acuerdo a versiones periodísticas, los 17 ayuntamientos tabasqueños enfrentan a corto plazo la necesidad de cubrir unos mil millones de pesos: 160 millones por consumo de energía eléctrica; 578 millones de pesos en laudos laborales adversos y unos 400 millones de pesos a proveedores y contratistas (Remigio A. López, 03/VIII/2012). Seguramente es mucho más, porque sólo se contabilizan los laudos pendientes de pagar en nueve ayuntamientos y los adeudos de energía eléctrica en once alcaldías.

Como sucedió en el 2006 y en el 2009, en varias comunas los ediles hallarán no sólo las arcas vacías sino las notificaciones de pagos vencidos. Sin contar lo previsible: los reclamos de empleados, especialmente de policías, por retribuciones atrasadas.

Es un fenómeno que afecta a prácticamente todos los municipios mexicanos y que se hace evidente en los cambios de administración. Más aún cuando el equipo que llega es de otra orientación partidista. Especialistas del Instituto Mexicano de Finanzas sostienen que se requiere un sistema de medición transparente y la exposición a la sociedad de los compromisos bancarios asumidos, así como el destino de las inversiones.

El académico Israel Macías López (Universidad Panamericana) advierte que los alcaldes no tienen sanciones o incentivos claros que los obliguen a comportarse responsablemente. Los municipios, como las entidades federativas, ofrecen como garantía para obtener créditos los recursos que aportará la Federación. Es la fórmula del “gasto ahora, que pague el siguiente”.

En el caso de los adeudos como los laudos laborales y retrasos en los pagos de servicios, existen factores políticos y de mala administración que deben ser corregidos. Tampoco hay que

ignorar que, en Tabasco, los presupuestos con los que inicien las nuevas autoridades serán elaborados y aprobados por las autoridades salientes. Resulta obligado que no sólo se comporten con responsabilidad sino que también trabajen conjuntamente con el futuro gobierno...aunque sea de otro signo partidista.

PRESIÓN O PASIÓN

ES DE RECONOCERLE a José Antonio de la Vega, ex diputado y actual director de la Casa de México en Francia, su franqueza: aunque reconoció que aún no es tiempo para que el gobernador electo Arturo Núñez haga la invitación a quienes podrían integrar su gabinete, se declaró interesado en participar en el nuevo gobierno. Hay quienes verían en esto una presión, aunque es resultado normal de la dinámica de la conformación de un equipo.

Le dijo a Emmanuel Sibilla: “estoy abierto a escuchar si hubiera alguna posibilidad y haría una definición al respecto”.

Después de casi dos años de radicar en Francia, el también ex candidato del PAN al gobierno (2000), está de vacaciones en Tabasco. Su presencia no pasa desapercibida por el contexto: el triunfo del PRD con Núñez a la cabeza en Tabasco y la derrota de Acción Nacional en su intento por conservar la Presidencia.

En el primer caso, es pública la relación que De la Vega mantiene con Núñez desde que éste era director de Desarrollo Político en la Secretaría de Gobernación, a finales de los noventa, un trato –que según el propio José Antonio- es de amistad cerca de 23 años y de carácter lavararlo durante diez años. En el segundo caso, aunque el encargo del panista en la Casa de México en Francia concluye el 15 de octubre del año próximo, el cambio de administración federal podría llevarlo a presentar su renuncia en enero “para regresarme a Tabasco”. ¿Más claro?

De la Vega fue militante del PRI, partido al que renunció en el 2000 para ser candidato del PAN a la gubernatura, en un proceso en el que el tricolor postuló a Manuel Andrade y el PRD a César Raúl Ojeda. Aquellos comicios fueron anulados y en el proceso extraordinario del 2001 se presentaron nuevamente a competir Andrade y Ojeda, en tanto que los panistas postularon a Lucio Galileo Lastra Marín.

AL MARGEN

¿LAS CRISIS ajenas nos enseñan algo? Los gobiernos de Francia (socialista) y de España (conservador) tienen dos métodos opuestos para atender el grave déficit en sus finanzas. Mientras el francés Hollande amplía el gasto social, que en realidad es una inversión para la estabilidad, el español Rajoy sacrifica a ese segmento. Un hecho interesante en España es la renuncia de la mayoría de los ex altos funcionarios a cobrar indemnizaciones por cese en el

Escrito por Editor

Lunes, 06 de Agosto de 2012 00:44 - Actualizado Lunes, 06 de Agosto de 2012 22:44

cargo –algo así como los famosos “bonos de marcha”-, con lo que el Estado se ahorrará 4.7 millones de euros.

Aunque la mayor parte de quienes dejaron de cobrar esos beneficios formaron parte del gobierno socialista.

En contraste, hay países como México que no sólo mantienen y amplían los llamados “bonos de marcha”, sino que tienen un sistema de pensiones de lujo para ex altos funcionarios...mientras que hay más de 30 millones de mexicanos sin un sistema de pensiones, y los trabajadores que sí lo tienen viven en la incertidumbre de la especulación con sus escasos recursos.

UN RECuento a propósito de la asignación de guardias personales a ex gobernadores y ex funcionarios: en Puebla, Coahuila y Tamaulipas, se les asignan a ex mandatarios agentes de seguridad de manera vitalicia; en Quintana Roo, por 18 años; Tabasco, Chiapas, Edomex, Sonora, Tlaxcala y Yucatán, tienen protección por seis años; Durango, cuatro años; Morelos y Nuevo León, tres años; Guanajuato y San Luis Potosí, un año. En Chihuahua, la entidad con mayor violencia del crimen organizado, la asignación de seguridad es sólo por seis después del término del encargo.

Hasta la fecha, según reporte del diario Reforma, sólo Aguascalientes, Baja California Sur, Querétaro, Veracruz y el Distrito Federal, no prevén protección especial a sus ex mandatarios. (vmsamano@yahoo.com.mx)

)